INC N° 033 /2021

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO PRINCIPAL INC Nº 140/2020 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA PURO LIMPIO S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE Nº 41/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LIMPIEZA DE OFICINAS Y SANITARIOS DEL CIP VILLETA"-ID Nº 381603.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre, del año 2021, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, representada para este acto por el Presidente, **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad Nº 1.145.079, para cuyo cargo fue nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y, por la otra la firma comercial **PURO LIMPIO S.A.**, con RUC Nº 80088560-0, representada por el señor **EDUARDO RAMOS SEGOVIA**, con Cédula de Identidad Nº 2.355.026 en su calidad de Presidente conforme le confiere el Estatuto de Constitución de la Sociedad, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES**, convienen en modificar los términos del Contrato Principal **Nº 140/2020**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

En virtud a la Resolución PR Nº 515/2021 de fecha 29/09/2021, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a LAS PARTES en el contrato indicado y a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal en lo que respecta a las Cláusulas **2º, 3° y 5º.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos citados a continuación pasarán a formar parte integral del contrato:

(g) Adenda Nº 1;

(h) Resolución PR Nº 515/2021 que autoriza el reajuste de precio.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de REAJUSTE CDP Nº 374/2021 y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto G.
2.021	30	01	99	1	001	00	03	245	9.442.769
								Total G.	**9.442.769**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.

Queda convenido establecer el **reajuste del precio** unitario fijado en el Contrato INC N° 140/2020, en virtud a la variación del Salario Mínimo dispuesto por Decreto Nº 5562/2021, conforme al siguiente cuadro:

Descripción del Servicio. -	**Precio Unitario Original (₲)**	**Variación (₲)**	**Precio Unitario Reajustado (₲)**
Servicio de Limpieza de Oficinas y Sanitarios del CIP Villeta.	58.000.000.-	2.041.600.-	60.041.600.-

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560-0

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC Nº 140/2020, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo y sujetos a las disposiciones legales que a LAS PARTES respaldan por imperio de las leyes de la República.----------

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman LAS PARTES esta Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezado del presente instrumento.----------

EDUARDO RAMOS SEGOVIA
PURO LIMPIO S.A.
LA CONTRATISTA

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560-0

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE